

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA DEL
PROPONENTE CALIFICADO EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD DEL PROCESO DE
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NÚMERO ICBF-CMA-007-2020SEN**

FECHA: 14 de septiembre de 2020

LUGAR: Conferencia Virtual y Presencial

ASUNTO: APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA DEL PROPONENTE CALIFICADO EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NÚMERO ICBF-CMA-007-2020SEN

INSTALACION APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO:

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 09:00 a.m. del día 14 de septiembre de 2020, mediante conferencia virtual, la Directora de Contratación del ICBF, instala la diligencia de apertura del sobre que contiene la oferta económica del proponente calificado en el primer orden de elegibilidad del **PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NÚMERO ICBF-CMA-007-2020SEN**, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: “REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE PRESTA SERVICIO EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA”.**

Para ello, se hacen presentes por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF los siguientes funcionarios:

Helen Ortiz Carvajal - Directora de Contratación

Lina María Margarita Huari Mateus – Directora Administrativa

Juan Sebastián Espinel - Contratista Dirección de Contratación

Juan David Cardenas Cabeza - Contratista Dirección de Contratación

Maribel Barros Barreto - Contratista Dirección de abastecimiento

María Alejandra González Buitrago -Contratista Dirección Administrativa

Carlos Alberto Robledo Arias - Contratista Dirección Administrativa

Ana Milena Romero Abad - Contratista Dirección Administrativa

Acto seguido se procede a fijar el orden del día que regirá la presente apertura de sobre económico, así:

ORDEN DEL DÍA

1. Observaciones presentadas a través de la plataforma del SECOP II, posteriormente a la publicación del documento informe final de evaluación de fecha 11 de septiembre de 2020 y hasta el inicio de la presente apertura de sobre económico.
2. Respuesta a las observaciones presentadas con posterioridad a la publicación del documento informe final de evaluación. y durante la apertura del sobre económico.
3. Lectura de la calificación definitiva de los proponentes.

4. Establecimiento del orden de elegibilidad.
5. Apertura del sobre donde se encuentra la propuesta económica del proponente que se encuentra en primer orden de elegibilidad en el presente proceso de selección.
6. Traslado al comité financiero y económico de la oferta económica
7. Recomendación del Comité Evaluador.
8. Fin de la diligencia

PRIMERO OBSERVACIONES PRESENTADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II, POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y HASTA EL INICIO DE LA APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO.

Se deja constancia que desde la publicación del documento informe final de evaluación de fecha 11 de septiembre de 2020, hasta el inicio de la presente apertura y en la misma reunión, se presentaron observaciones por parte de los siguientes proponentes:

PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE
4	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS
7	CONSTRUOBRAS C&M SAS
10	MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS
11	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS
15	CONCORCIO INGECIVILES
17	CONSORCIO ICBF BC
21	CONSORCIO CONSTRUKRIBA ICBF

SEGUNDO: RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO INFORME FINAL DE EVALUACION DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Una vez leídas las observaciones presentadas y escuchados los proponentes que realizaron observaciones en la reunión, la mismas fueron respondidas por el comité evaluador tal como consta en la grabación realizada en la plataforma Microsoft Teams.

TERCERO: LECTURA DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROPONENTES.

No.	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA	3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS				
						3.1. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE – POR GRUPO	3.2. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO – POR	3.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	3.4. NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA PLANTA DE PERSONAL	TOTAL
1	INPLAYCO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2	40	39	10	1	90
					3	40	23	10	1	74
2	CONSORCIO CIPA-INARCONST	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	1					
3	RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	2					
4	INGENIEROS CONSTRUCTORES ASESORES SAS Y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1	40	9	10	1	60
5	DARIO DE JESUS MONTOYA MIER	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	1, 2, 3 Y 4					
6	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1	40	49	10	1	100
7	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1	40	49	10	1	100
8	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	4	40	49	10	1	100
9	CONSORCIO INTERVENTORIA 2C	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	1					
10	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	2					

11	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1	40	49	10	1	100
12	CONSORCIO 007 ICBF I&P	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1	40	49	10	1	100
13	CONSORCIO INTERVENTORES 2020	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	1 Y 2					
14	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	4	40	36	10	1	87
15	CONSORCIO INGECIVILES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	4					
16	HERNAN JULIO BARRIOS CASTILLO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	1					
17	CONSORCIO ICBF BC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1	40	49	10	1	100
18	UT INTER BIENESTAR 2020	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	1					
19	JCB CONSULTORIA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	1 Y 4					
20	C INFRAESTRUCTURA ICBF 007	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	3					
21	CONSORCIO CONSTRUKRIBA ICBF	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	1, 2, 3 Y 4					
22	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	1, 2, 3 Y 4					

CUARTO: ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De acuerdo con la calificación definitiva indicada se estableció como primer orden de elegibilidad por grupos el siguiente:

PARA EL GRUPO 1

No.	PROPONENTE	GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	CALIFICACION DEFINITIVA	3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS				
							3.1. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE – POR GRUPO	3.2. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO – POR GRUPO	3.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	3.4. NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA PLANTA DE PERSONAL	TOTAL
6	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	49	10	1	100
7	CONSTRUOB RAS C&M S.A.S	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	49	10	1	100
11	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	49	10	1	100
12	CONSORCIO 007 ICBF I&P	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	49	10	1	100
17	CONSORCIO ICBF BC	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	49	10	1	100

PARA EL GRUPO 2

No.	PROPONENTE	GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	CALIFICACION DEFINITIVA	3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS				
							3.1. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE – POR GRUPO	3.2. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO – POR GRUPO	3.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	3.4. NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA PLANTA DE PERSONAL	TOTAL
1	INPLAYCO SAS	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	39	10	1	90

PARA EL GRUPO 3

No.	PROPONENTE	GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	CALIFICACION DEFINITIVA	3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS				
							3.1. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE – POR GRUPO	3.2. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO – POR GRUPO	3.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	3.4. NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA PLANTA DE PERSONAL	TOTAL
1	INPLAYCO SAS	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	23	10	1	74

PARA EL GRUPO 4

No.	PROPONENTE	GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	CALIFICACION DEFINITIVA	3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS				
							3.1. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE – POR GRUPO	3.2. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO – POR GRUPO	3.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	3.4. NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA PLANTA DE PERSONAL	TOTAL
8	LOGIA 3 ASOCIADOS SAS	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	49	10	1	100

En este estado de la diligencia, teniendo en cuenta que se presenta empate en el primer lugar del orden de elegibilidad del grupo 1, y con el fin de realizar la verificación de criterios de desempate, se suspende la presente diligencia y se cita a los proponentes que se encuentran en primer orden de elegibilidad del grupo 1 con el fin de realizar la verificación de criterios de desempate y sorteo en las instalaciones del ICBF el día 14 de septiembre de 2020 a las 4:00 pm, aclarando que solo se deberá presentar un representante de cada proponente y para los demás interesados se aclara que podrán conectarse a través de la plataforma Microsoft teams.

Siendo las 4:00 pm del 14 de septiembre de 2020, se reanuda la audiencia verificando los criterios de desempate del grupo 1, luego de agotar todos los numerales de desempate del pliego de condiciones, por lo cual mediante sorteo con balota se estableció como primer orden de elegibilidad al **PROPONENTE 12 CONSORCIO 007 ICBF I&P**.

QUINTO: APERTURA DEL SOBRE DONDE SE ENCUENTRA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROPONENTE QUE SE ENCUENTRA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Se realizaron los procedimientos respectivos en la plataforma Secop II para la apertura de las propuestas económicas de los proponentes que ocuparon el primer orden de elegibilidad de cada grupo, dándole lectura a las mismas y se corre traslado a los miembros del Comité Evaluador.

SEXTO: TRASLADO AL COMITÉ FINANCIERO Y ECONÓMICO DE LA OFERTA ECONÓMICA.

El comité evaluador económico financiero realizó la verificación de las propuestas económicas de los proponentes ubicados en primer lugar del orden de elegibilidad de cada grupo, determinando que las mismas no superan el presupuesto ni los precios techos establecidos por la entidad para cada grupo del presente proceso de contratación.

SÉPTIMO: RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

El Comité Evaluador procede con la **RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. ICBF-CMA-007-2020SEN** cuyo objeto ***“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: “REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE PRESTA SERVICIO EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA”*** de la siguiente manera:

Adjudicar el Grupo No.1 del proceso **ICBF-CMA-007-2020SEN** al **PROPONENTE No. 12 CONSORCIO 007 ICBF I&P** integrado por **PRANA CONSTRUCTORA S.A.S**, identificado con NIT: 900.491.322-7, con un porcentaje de participación del 99 %, y **IMAGEN Y MARCA SAS**, identificado con NIT: 900.137.534-5, con un porcentaje de participación del 1 %, consorcio representado legalmente por **ALEJANDRO RAMON PRASCA VENGOECHEA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 72.308.893 por el valor de la oferta económica presentada, es decir, por un valor de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUTCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$198.704.498)** en el cual se encuentran incluidos, los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos a que haya lugar.

Adjudicar el Grupo No.2 del proceso **ICBF-CMA-007-2020SEN** al **PROPONENTE No. 1 INPLAYCO SAS** identificado con NIT 860.524.168-8, representado legalmente por **GONZALO LIEVANO HOYOS** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.100.962 por el valor de la oferta económica presentada, es decir, por un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$299.565.840)** en el cual se encuentran incluidos, los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos a que haya lugar.

Adjudicar el Grupo No.3 del proceso **ICBF-CMA-007-2020SEN** al **PROPONENTE No. 1 INPLAYCO SAS** identificado con NIT 860.524.168-8, representado legalmente por **GONZALO LIEVANO HOYOS** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.100.962 por el valor de la oferta económica presentada, es decir, por un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRENTA PESOS M/CTE (\$253.597.330)** en el cual se encuentran incluidos, los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos a que haya lugar.

Adjudicar el Grupo No.4 del proceso **ICBF-CMA-007-2020SEN** al **PROPONENTE No. 8 LOGIA 3 ASOCIADOS SAS** identificado con NIT 900.436.622-8, representado legalmente por **EHIDA JULIET RAMÍREZ GÜINA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.537.436 por el valor de la oferta económica presentada, es

decir, por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$249.043.319)** en el cual se encuentran incluidos, los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos a que haya lugar.

En consecuencia, el ordenador del gasto expedirá el acto administrativo de adjudicación de conformidad con el cronograma establecido para el proceso.

En esta instancia y siendo las 04:56 p.m. del 14 de septiembre de 2020 se da por terminada la apertura del sobre que contiene la oferta económica del proponente calificado en el primer orden de elegibilidad del proceso de concurso de méritos abierto número **ICBF-CMA-007-2020SEN**.

Fin del acta.